Diario de Burgos
Diario de Burgos
Burgos
03/11/26
Pr: Diaria
Tirada: 5.667
Dif: 4.434
Cod: 187088060
Pagina: 12
Secc: LOCAL Valor: 2.257,96 € Area (cm2): 450,9 Ocupac: 50,81 % Doc: 1/1 Autor: G. ARCE / BURGOS Num. Lec: 59000

SALUD LABORAL | PROYECTO PILOTO

El test de la enfermedad renal se generaliza entre las empresas

Los talleres de automoción, la construcción, el comercio y el polígono de Villalonquéjar, además de la industria, incorporan este análisis en el reconocimiento médico de las plantillas

G. ARCE / BURGOS


Cedro

Puestos de diálisis en el Servicio de Nefrología del Hospital Universitario de Burgos. / VALDIVIELSO

Cada vez son más las empresas burgalesas que están incorporado un nuevo test a los reconocimientos médicos de su plantilla que permite detectar la enfermedad renal crónica. Esta prueba fue implantada entre las empresas de la patronal del Metal (Femebur) y ahora se ha extendido a los talleres de automoción (representados por la patronal Adeabur), las constructoras (Fecbu), el comercio (FEC), y los empresarios de Villalonquéjar (AEPV).

El protocolo 'Objetivo no diálisis' busca evitar mediante una prueba en la orina que la patología renal crónica progrese hacia estados más graves o problemas cardiovasculares para los trabajadores.

El proyecto piloto impulsado por Femebur a principios de este año cuenta con el asesoramiento médico de la Unidad de Nefrología y Análisis Clínicos del HUBU y la Fundación Jiménez Díaz de Madrid.

Los test se empezaron a realizar a los trabajadores de Benteler, Hiperbaric, Adventis, TMP, Correa, Gonvarri, Desmasa, Edscha, Grupo Komtes, Suministros Viper, Tequipo e Imesa. Ahora se suman empresas de sectores estratégicos como el de la construcción, el comercio o la automoción, entre otros.

Esta iniciativa busca transformar la medicina del trabajo mediante el diagnóstico precoz de la enfermedad renal crónica, utilizando para ello la determinación del cociente albúmina creatinina (CAC) en orina.

La prueba se ha ido integrando de forma sistemática en los reconocimientos médicos sin requerir nuevas muestras de orina ni incrementar el tiempo de la consulta, aprovechando el circuito asistencial ya existente para aportar un valor preventivo superior.

La Asociación para la Lucha contra las Enfermedades Renales (Alcer Burgos) apoya esta iniciativa, dado el impacto que tiene la enfermedad renal en la vida de los que la padecen, considerándola pionera y necesaria para identificar, prevenir y tratar esta enfermedad de forma precoz, evitando así su evolución en incluso llegada a diálisis o trasplante renal.

'OBJETIVO NO DIÁLISIS'. El protocolo OND es un modelo clínico asistencial impulsado inicialmente en el ámbito público cuyo eje central son los médicos de Atención Primaria, protagonistas en la identificación precoz y el seguimiento de los pacientes.

Durante sus dos años de aplicación en Burgos, este protocolo permitió identificar a un 14,1% de la población afecta que no habría sido diagnosticada sin esta prueba específica. Estos pacientes están siendo ya tratados, lo que garantiza la no progresión de su dolencia.